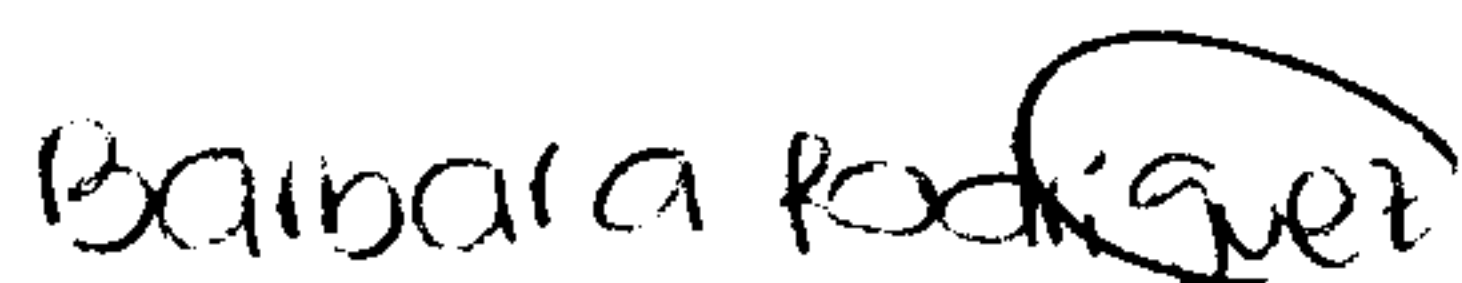


ACTA DE JUNTA DE GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN FRIGORÍFICA MAPASINGUE COFRIMASA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año 2013, a las 19H00, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Av. Del Bombero Km 7 ½ Vía a la Costa, se reunió la Junta General de Accionistas de **CORPORACIÓN FRIGORÍFICA MAPASINGUE COFRIMASA S.A.** con la presencia de las siguientes personas: la señora **Monica Coltro**, propietaria de un mil cuatrocientas acciones iguales e indivisibles, de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, que representan el setenta por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a un mil cuatrocientos votos; la señora **Barbara Pamela Rodríguez Coltro**, propietaria de trescientas acciones iguales e indivisibles, de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, que representan el quince por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a trescientos votos; la señora **Sabrina Lorena Rodríguez Coltro**, propietaria de trescientas acciones iguales e indivisibles, de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, que representan el quince por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a trescientos votos. Los presentes por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.- **SEGUNDO -.** Conocer y resolver el informe del Administrador de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012. **TERCERO.-** Elegir al comisario de la compañía correspondiente para el ejercicio económico del 2013. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.- Preside la sesión la señora Barbara Pamela Rodríguez Coltro, y actúa como secretaria la señora Sabrina Lorena Rodríguez Coltro.- La secretaria elabora la lista de los Accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra el cien por ciento del capital de la compañía. La presidenta declara instalada la sesión. Pide la palabra la Gerente General de la Compañía, señora Monica Coltro, quien recuerda a la Sala que el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, sus Anexos, el Estado de Flujo de Efectivo, la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012, se han encontrado a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la compañía. Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con este antecedente, la Sala entra a conocer y resolver el primer punto del orden del día, el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012. La secretaria da lectura al mismo y, finalizada ésta, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de de la deliberación correspondiente, los asistentes por unanimidad, resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, instruyendo a la Secretaria a fin de que una copia del mismo se incorpore al expediente que de esta Junta se elabore. Acto seguido se

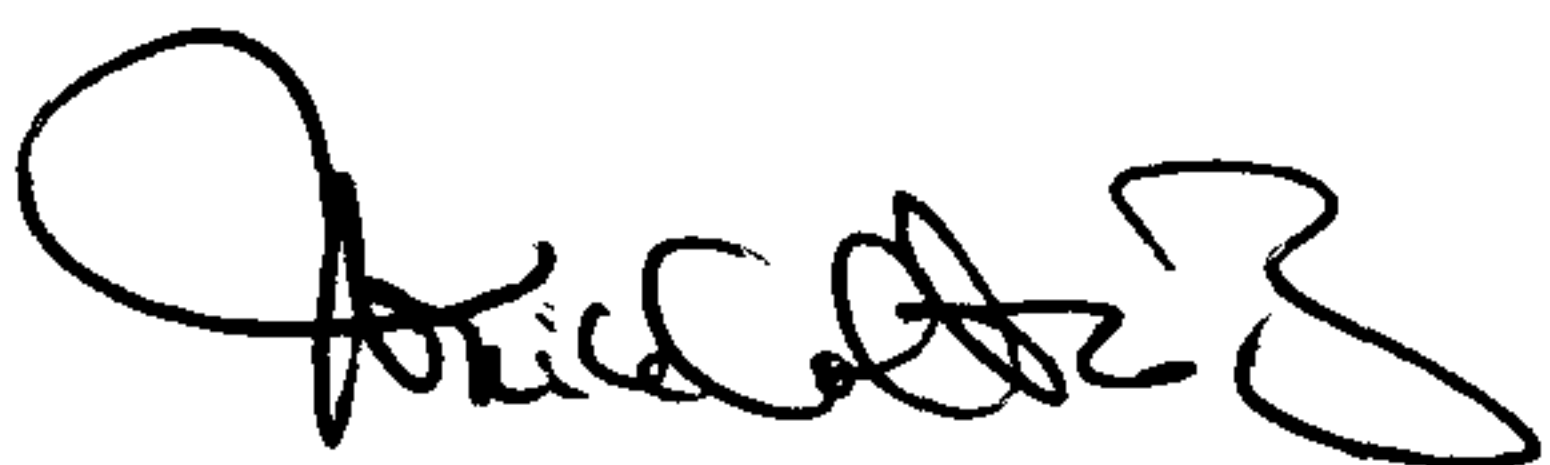
procede a conocer y resolver el informe del Administrador de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, para lo cual la secretaria da lectura al mismo y, finalizada ésta, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Los Accionistas de la compañía resuelven aprobar los Estados Financieros, así como el Informe del Administrador de la compañía correspondiente al año 2012, instruyendo a la secretaria para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. **TERCERO.-** Se procede a tratar la designación del Comisario de la compañía. Los Accionistas por unanimidad, resuelven elegir para el cargo del Comisario de la compañía a la Ing. Com. Santa West Chanabá. **CUARTO.-** Los presentes pasan a conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Al respecto, la Presidenta Presidente manifiesta que, como se ha conocido y resuelto en el punto segundo de esta Junta, la compañía CORPORACIÓN FRIGORÍFICA MAPASINGUE COFRIMASA S.A. tuvo como resultado final pérdida del ejercicio de \$4.183,74, por lo tanto se sugiere establecer políticas para obtener mejores resultados en ejercicios posteriores. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 20H30, y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual firman. El Presidente declara por terminada la presente junta, disponiendo que para constancia de firmen todos los presentes.-



Barbara Rodríguez Coltro



Sabrina Rodríguez Coltro



Monica Coltro